

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

DECRETO A. EXENTO Nº 1438/
MERCADO PÚBLICO

COLBUN, Julio 18 del 2014

V I S T O S: Estos antecedentes, los Movimientos de Materiales y Servicios Nº 429625, 429195, 429404 y 426472 de los Departamentos Social, Obras y Contabilidad, Licitación Pública ID Nº 2239-23-LP09 Convenio Marco "Suministros Originales de Impresoras"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tóner, de acuerdo a lo solicitado en Movimientos de Materiales y Servicios señalados anteriormente.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente , correspondiente a la adquisición de tóner , a nombre de:

CHILENA DE COMPUTACIÓN LIMITADA RUT Nº 78.359.230-4 por